



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

por el S.^{or} D.^o Josef Diego luce quanto pude sobre
el particular, que es comitante, como lo acreditan
los expedientes que en mi tiempo se obraron, con
conocimiento en un todo del S.^{or} Corregidor: que
en quanto tiene que desir sobre el particular y
cumplir con lo que esta Ciudad le encarga: en
cuya inteligencia Acordó: se deduzca testim.^o
de esta exposicion y se pase al S.^{or} Correg.^{or} para
que de la providencia que tenga por conveniente.

Pragmatica de
Gitanos.

En este Ayuntamiento se dio cuenta de la R.^l
pragmatica expedida para castigar y castigar
la vagancia de los conocidos con el nombre de
Gitanos o Carcellanos nuevos de que dio la
Ciudad quedaba intelig.^{da}

Como que se concluyó este Cabildo q firmen el S.^{or}
Correg.^{or} y do. de los S.^{os} Regidores concurrentes de
que por los Ex.^{os} Damos fe = Enm.^o: tiene q. decir: v.l.

Mado

Berlinguer

Ante mi

Miguel Beres

J. V. de la Cruz

M. de la Cruz

